

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GONZAL S.A

Guayaquil, Abril 15 del 2.005

Señores Accionistas

En cumplimiento a mi atribución y obligación como comisario de la compañía, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe anual como Comisario de esta compañía por el ejercicio económico del 2.003

- 1- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2- Existe por parte del Gerente General el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social. Para el año 2003 Gonzal S.A. aun no se encontraba como empresa en marcha, sólo se encontraba tramitando y regularizando todos los permisos legales para funcionar como Gasolinera
- 3- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el SRI.
- 4- Los valores consignados en los Estados financieros reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe,

Atentamente


Ing. Fabian Valez
Comisario

